



Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Número:

Referencia: EX-2022-01150838- -NEU-POLICIA - LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN PISTOLAS SEMIAUTOMÁTICAS-

VISTO:

El Expediente Físico N° 1410-000289/2022 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de Jefatura de Policía de la Provincia, en trámite bajo Expediente Electrónico N° EX-2022-01150838- -NEU-POLICIA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los expedientes consignados en el Visto, tramita la adquisición de trescientas cincuenta (350) pistolas semiautomáticas, doble acción, calibre 9x19 milímetros, destinadas a los Oficiales Ayudante y Agentes, egresados en el año 2022, de la Policía de la Provincia del Neuquén;

Que tal requerimiento, obedece a la obligatoriedad que el personal policial egresado, cuente con dicho elemento para el efectivo desempeño de sus funciones, generando seguridad y buscando el resguardo de la integridad física, como así también, salvaguardando la vida y los bienes de la población en general;

Que es fundamental la provisión de los recursos materiales necesarios para los integrantes de la fuerza policial, teniendo en cuenta que son parte primordial en el complejo sistema de la seguridad pública en el que interactúan todos los ciudadanos, con el fin de que dicha fuerza pueda llevar a cabo eficazmente las tareas que demanden sus funciones y, al mismo tiempo, dar cumplimiento a las obligaciones propias del Estado Provincial en proporcionar el mencionado resguardo;

Que obra en las constancias del expediente, Pedido de Suministro N° 5817, en el cual obran las especificaciones técnicas de lo solicitado, como anexo del mismo;

Que el monto de la contratación se estima en la suma pesos cuarenta y cinco millones doscientos noventa mil con 00/100 (\$ 45.290.000,00), por lo que resulta necesario realizar un llamado a licitación pública;

Que se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria a la cual se afectará la erogación pretendida;

Que han tomado debida intervención la Dirección de Administración y la Asesoría Letrada General, ambas dependientes de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén y la Dirección Provincial de Legal y Técnica de la Secretaría de Seguridad;

Que por lo expuesto, corresponde proceder a la emisión de la presente norma, autorizando el llamado a

licitación pública, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1° inciso a) y 2° inciso a) del Decreto DECTO-2021-1218-E-NEU-GPN, en concordancia con la Ley de Administración Financiera y Control 2141;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: **AUTORÍZASE** a la Dirección de Administración de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a efectuar el llamado a licitación pública, cuya numeración determinará en su momento el sistema SA.FI.PRO., para la adquisición de trescientas cincuenta (350) pistolas semiautomáticas, doble acción, calibre 9x19 milímetros, destinadas a los Oficiales Ayudante y Agentes, egresados en el año 2022, de la Institución Policial.

Artículo 2°: **APRUÉBASE** el modelo de pedido de presupuesto y el pliego de bases condiciones generales y particulares, por las que se registrará el llamado a licitación pública, que como documento **PLIEG-2022-01503243-NEU-FINAN#POL**, forma parte de la presente norma.

Artículo 3°: **FACÚLTASE** a la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección de Administración dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a fijar fecha, hora y lugar del acto de apertura de sobres, correspondiente a la licitación pública indicada en el artículo 1° de la presente norma.

Artículo 4°: Por la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección de Administración dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, designense los integrantes de la Comisión de Preadjudicación, de conformidad con el artículo 39° del Decreto N° 2758/95 – Reglamento de Contrataciones de la Provincia del Neuquén.

Artículo 5°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será atendido con cargo a la siguiente partida del Presupuesto General Vigente:

JUR	SA	UNR	Cpn-1	Cpn-2	Cpn-3	Fina	Func	SFunc	Inc	Ppal	Ppar	SPar	FuFi
02	D	01	34	04	00	02	01	00	04	04	01	00	1111

Por un monto aproximado de pesos cuarenta y cinco millones doscientos noventa mil con 00/100 (\$45.290.000,00).

Artículo 6°: Publíquese en el Boletín Oficial y en el sitio web oficial de la Provincia del Neuquén, el presente llamado a licitación pública, de acuerdo al reglamento vigente.

Artículo 7°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 8°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

